



# Universidad de Valladolid

Cursos 2010/11 a 2015/16

## Autoinforme de Renovación de la Acreditación

**Grado / Máster Universitario en:**

**Educación Social**

**Centro:**

**Facultad de Educación. Palencia**

**Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid**



**Índice del Autoinforme:**

---

**0 Introducción.**

**1 Desarrollo del Plan de Estudios.**

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo.

**2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.**

- 2.1 Información pública del título.
- 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- 2.3 Evolución de la implantación del título

**3 Recursos humanos y de apoyo.**

- 3.1 Personal académico.
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

**4 Resultados del programa formativo.**

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- 4.2 Evolución de los indicadores del título.
- 4.3 Inserción laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

**5 Plan de mejora.**

- 5.1 Fortalezas.
- 5.2 Debilidades.
- 5.2 Plan de mejora.

**6 Tabla de datos e indicadores.**



Universidad	VALLADOLID	Título	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Centros en los que se imparte	Facultad de Educación de Palencia. Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid.		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Comité Académico de Calidad Intercentros.	Fecha de Aprobación del Autoinforme	Septiembre de 2016.

## 0 Introducción.

Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

De acuerdo con lo expresado en los diferentes autoinformes, elaborados cada año para dar cuenta del seguimiento del Título, puede decirse que la implantación del Grado en Educación Social se ha realizado conforme a las directrices establecidas en la Memoria de verificación del Título. Las peculiaridades correspondientes a su desarrollo en cada uno de los dos campus implicados se han ido describiendo en los citados autoinformes anuales.

Los dos Campus implicados en su desarrollo (Palencia y Valladolid) han establecido mecanismos de coordinación a través de su activa participación en el Comité Intercentros de Educación, así como mediante el mantenimiento de una línea permanente de comunicación (telefónica y mediante e-mail) entre los Coordinadores de Título.

Debe destacarse también el papel desempeñado por los Comités del Título de Grado en Educación Social de ambos campus, que ha venido trabajando de forma continua y eficiente para garantizar el adecuado cumplimiento y desarrollo de las directrices emanadas de la citada Memoria de verificación.

Durante los primeros cursos se detectó la necesidad de contar con profesorado especializado en estas áreas que se ha venido incorporando durante la implantación del Grado. También se han venido realizando evaluaciones internas y seguimientos por parte del Comité de la titulación que han constatado la necesidad de revisar algunos aspectos del plan de estudios como la coordinación docente debido a la presencia de varios profesores de distintos departamentos en una misma asignatura. Para superar esta dificultad se nombraron coordinadores de curso y de asignatura que han venido resolviendo, en buena medida, esta dificultad.

En los diferentes Autoinformes de Seguimiento del Título, se han ido señalando, anualmente, las principales dificultades encontradas, y se han ido proponiendo medidas de mejora que, en general, se han aplicado en los cursos siguientes, contribuyendo así a un mejor cumplimiento del proyecto (Ver Autoinformes de Seguimiento)..



## 1 Desarrollo del Plan de Estudios.

*El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

*Estándares:*

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La profesión de Educador/a Social constituye, de manera inequívoca, un espacio profesional de extraordinario valor en las sociedades avanzadas y democráticas. Su relevancia en el desarrollo de las políticas activas, orientadas a la consecución del estado del bienestar y al cumplimiento de los derechos fundamentales de la ciudadanía, está más que demostrada.

Es también destacable el papel que estos profesionales tienen en la construcción de la sociedad del conocimiento, mediante la gestión y desarrollo de iniciativas y propuestas que se ubican en el marco de la educación permanente, y que se desarrollan, a menudo, en el ámbito de la educación no formal. La decidida apuesta de la Unión Europea y de algunos de sus estados miembros por la promoción de la educación a lo largo de la vida se ha puesto de manifiesto en la tramitación y aprobación de diversas disposiciones normativas de carácter comunitario, así como en la trasposición de las mismas al ordenamiento jurídico español. Asimismo, cabe resaltar la contribución que los educadores y educadoras sociales pueden prestar al adecuado cumplimiento de algunas de las medidas previstas en la Agenda 2020, que define la Estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década.

La amplitud y diversidad de ámbitos y contextos de desarrollo profesional en los que se concretan las cuestiones anteriormente señaladas, sitúan a la educación social como una profesión con altos niveles de empleabilidad en el presente, y con una perspectiva creciente en el futuro inmediato. En este sentido, tanto las competencias definidas en el Título como el marco formativo que se materializa en el plan de estudios para su desarrollo, siguen teniendo plena vigencia.

Existe, además, una continua colaboración con los profesionales del sector a través del Practicum y del convenio de la UVA con el CEESCYL (Colegio de educadores y educadoras sociales de Castilla y León), que nos permite debatir y renovar nuestros planteamientos, así como matizar la orientación y prioridad que debe darse a cada una de las competencias.

De igual forma se ha venido incorporando al profesorado de ambos centros profesorado asociado, cuyo ejercicio profesional principal se encuentra en el ámbito de la Educación Social y están aportando gran calidad a esta tarea.

Tanto este profesorado como los egresados y profesionales que forman parte de los comités del Grado de Educación Social, junto con un representante del Colegio Profesional, están contribuyendo a actualizar de manera sistemática este Título.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**



- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC sobre la actualización del diseño del título

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### a) Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

### Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los criterios seguidos para la admisión y acceso de los estudiantes resultan plenamente adecuados al perfil formativo y profesional del Título de Grado en Educación Social. Los requisitos de acceso y admisión son definidos por la Universidad, conforme a la normativa vigente (Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo), y publicados con la suficiente antelación en su página Web.

Por su parte, el número de plazas ofertadas se ha ajustado, cada año, a las definidas en la Memoria Verificada del Título.

El hecho de incorporar todos los cursos a estudiantes de Formación Profesional, generalmente de los ciclos de Integración Social y Animación Sociocultural, permite recibir un alumnado con un perfil técnico que tiene una cierta formación en este campo. Además, el reconocimiento crediticio de estos estudiantes, fruto de la aplicación de la normativa vigente posibilita centrar su formación en aquellas materias de carácter más académico, que completan enormemente su formación, tal y como aseguran los tutores de los centros de prácticas.

También es preciso señalar que en la evolución de desarrollo del Título se percibe, en los últimos años, una dificultad, que se concreta en un descenso en la tasa de matrícula, que afecta principalmente al campus de Palencia. Esta circunstancia debe interpretarse en un contexto de minoración generalizada de la población universitaria que, además, y como consecuencia de la crisis económica existente, afecta a un Grado que acoge de forma habitual a un buen número de estudiantes procedentes de otras Comunidades Autónomas.

En el título de Grado en Educación Social se ha ofertado, en el curso 2011/2012 un curso de adaptación al Grado, destinado a los estudiantes provenientes de la antigua Diplomatura. El diseño y ordenación del citado curso se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre), modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, (B.O.E. del 3 de julio).

### Listado de evidencias:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: [www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf](http://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf)
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>
- Universidad de Valladolid: Criterios de acceso a los estudios de Grado: [http://www.uva.es/export/sites/uva/2\\_docencia/2.01\\_grados/2.01.03\\_admisiongrados/documentos/Criterios-de-acceso-a-los-estudios-de-grado.pdf](http://www.uva.es/export/sites/uva/2_docencia/2.01_grados/2.01.03_admisiongrados/documentos/Criterios-de-acceso-a-los-estudios-de-grado.pdf)



*b) Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:*

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

En todo momento se ha aplicado correctamente la normativa de permanencia establecida por la Universidad, en lo relativo a la admisión, progreso y permanencia de los estudiantes del Título. Dicha normativa, aprobada por Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Valladolid el 31 de marzo de 2013 ha sido elaborada conforme a lo estipulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio. En este punto debe destacarse la coordinación entre los negociados de los dos centros implicados en el desarrollo del título, unificando los criterios de actuación conforme a la citada normativa.

Igualmente se ha producido una adecuada aplicación de los sistemas de reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior y en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid, aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009 y modificada por Resoluciones Rectorales de 26 de julio de 2012 y de 20 de junio de 2016.

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se han realizado siempre tomando como punto de partida las competencias adquiridas por el estudiante, y como punto de referencia las competencias establecidas en el Título. En este sentido, todas las solicitudes formuladas han sido estudiadas e informadas por los Comités de Título de Valladolid y Palencia, a partir del análisis de los programas o guías docentes de las materias cursadas por el solicitante y de las correspondientes asignaturas del Plan de Estudios, recurriendo, en caso necesario, al informe del profesorado implicado en su docencia.

También se ha practicado adecuadamente un proceso de reconocimiento de créditos, en el marco de las asignaturas optativas, por la participación en otras actividades educativas, culturales, deportivas o de otra índole, conforme al Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias, aprobado por Resolución Rectoral de 24 de mayo de 2011, y modificado de manera regular durante los últimos cursos.

Listado de evidencias:

- Acuerdo de 21 de marzo de 2013, del pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se aprueban las normas de progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid. Disponible en: <http://www5.uva.es/fyl/sites/default/files/VII.15.Bis.-Normas-de-Progreso-y-Permanencia-de-los-Estudiantes-de-la-UVa%5B1%5D.pdf>
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. (BOE nº 302, de 16 de diciembre de 2011). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-19597-consolidado.pdf>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid, aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.04.secretariageneral/documentos/VII.17.Normativa-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-de-la-UVa-en-los-Titulos-de-Grado-yMaster-Universitario.pdf>
- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid en los Títulos de Grado y Máster Universitario realizados



conforme al Real Decreto 1393/2007 (BOCyL nº 151, de 7 de agosto de 2012). Modificada por resolución de 20 de junio de 2016 (BOCyL nº 122, de 27 de junio de 2016). Disponible en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.02.reconocimientoytransferencia/index.html>

- RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del «Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid». (BOCyL nº 107, de 3 de junio de 2011). Modificado por resoluciones de 15 de octubre de 2012 (BOCyL de 25 de octubre), de 18 de junio de 2013 (BOCyL de 2 de julio), de 24 de marzo de 2014 (BOCyL de 3 de abril), y de 23 de mayo de 2016 (BOCyL de 30 de mayo). Disponible en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.03.reconocimientootrasactividades/index.html>

*c) Planificación docente. Estándares:*

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Tanto en el Campus de Palencia como en el de Valladolid se han respetado la ordenación y la secuencia de los diferentes Módulos y Materias que configuran el Plan de Estudios. Puede afirmarse, en consecuencia, que la oferta de todas y cada una de las asignaturas se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada del Título, disponiendo de los recursos materiales y personales adecuados para ello.

En este sentido, los datos de valoración que hacen los estudiantes acerca del plan de estudios y de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje es positiva, percibiéndose, además, una leve mejoría cada curso que pasa, situándose en este momento en un rango de notable en los campus de Palencia y Valladolid. Algo similar ocurre si se analizan los resultados de satisfacción del profesorado, que valoran el conjunto del grado y de la organización de la docencia con un notable en ambos campus.

Listado de evidencias:

- Guías docentes de las asignaturas. Disponibles en: (en plataforma virtual de la UVa)
- Memoria de verificación de la titulación.
- Autoinformes anuales de seguimiento del título.
- Tabla de Datos e Indicadores del Gabinete de Estudios de la Universidad de Valladolid.
- Encuestas de satisfacción de Estudiantes y PDI.

*d) Coordinación docente. Estándares:*

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:



Los niveles de coordinación docente en el Grado en Educación Social resultan bastante aceptables en los dos campus, debido principalmente a la adopción de diversos mecanismos para facilitar la misma.

Debe destacarse, en primer lugar, el papel desempeñado por los Comités de Calidad de ambos Campus, que se ocupan habitualmente, en colaboración con los Departamentos, de garantizar la coordinación vertical para el adecuado desarrollo de la docencia. El buen clima de comunicación en los centros facilita a los Coordinadores el intercambio continuo con el profesorado, lo que, a su vez, posibilita la adecuada planificación temporal de las actividades, respetando el equilibrio entre formación teórica y práctica que la propia idiosincrasia del Título requiere.

La colaboración de los Comités de Calidad con los Departamentos permite, asimismo, adoptar medidas para la coordinación horizontal, promoviendo la colaboración entre los profesores que imparten docencia a un mismo grupo. Del mismo modo, se prioriza la cooperación entre docentes que comparten docencia en una misma asignatura, con el fin unificar al máximo su desarrollo (elaboración de las guías docentes, planteamientos metodológicos, procedimientos de evaluación...). Debe destacarse, sin embargo, que estas tareas no siempre resultan fáciles, produciéndose, en ocasiones, pequeños desajustes, motivados principalmente por la situación de temporalidad de algunos docentes. Pero no es menos cierto que estas situaciones suelen resolverse sin mayores dificultades, gracias al trabajo colaborativo de Comités y Departamentos.

En el marco de esta coordinación horizontal a la que se ha hecho referencia, debe situarse también el creciente esfuerzo que se viene realizando en los últimos cursos por el desarrollo de actividades complementarias, de carácter interdisciplinar. La colaboración entre profesores de diferentes materias ha posibilitado la organización y desarrollo de un creciente número de actividades (encuentros intergeneracionales, jornadas, sesiones de intercambio con entidades del tercer sector de acción social, etc.), tal y como ha quedado reseñado en los diferentes Autoinformes de Seguimiento del Título.

Otro de los mecanismos de coordinación, es el que se establece entre los dos centros implicados en el desarrollo del Título. Éste se materializa, en primer lugar, a través de la comunicación y el intercambio frecuente entre los coordinadores de Título en las Facultades de Palencia y Valladolid, bien sea mediante reuniones presenciales o bien a través de medios telefónicos o telemáticos. Estos encuentros sirven para compartir puntos de vista y consensuar determinadas medidas que permitan mejorar la acción formativa. Aunque esta labor no está exenta de dificultades, motivadas por los caracteres diferenciales de cada centro, poco a poco se va avanzando hacia una mayor homogeneización. En segundo término, resulta necesario referirse al importante papel que, en materia, de coordinación, desempeña el Comité Intercentros, que continuamente ha velado por el establecimiento de criterios organizativos y formativos comunes, no ya sólo en lo concerniente al Grado en Educación Social, sino entre todos los títulos de Grado en Educación que se imparten en los cuatro Campus de la Universidad de Valladolid. En este sentido, puede afirmarse que la labor de este Comité está contribuyendo de forma decisiva a promover una cada vez mayor implicación e intercambio entre el profesorado, a la vez que a paliar las dificultades que genera la dispersión geográfica que caracteriza a nuestra Universidad.

Pero además de los mecanismos de coordinación inter-título e inter-centros, de los que se da cuenta en los párrafos precedentes, es preciso también detenerse brevemente en el análisis de la coordinación intra-centros. Ésta puede calificarse de muy positiva, y surge de la apuesta de los equipos decanales de los cuatro Campus por mantener una dinámica de trabajo orientada a la armonización de los principios pedagógicos aplicables en cada centro. Este espíritu se materializa en el establecimiento de líneas de comunicación y colaboración entre Decanos y Coordinadores de Título, lo que posibilita el intercambio de ideas y la búsqueda de soluciones comunes y consensuadas a los problemas o dificultades que afectan a los diversos Grados.

Finalmente, conviene realizar una pequeña reflexión acerca del Módulo de formación práctica, que comprende las materias de Practicum I (generalista) y II (de profundización), así como el Trabajo de Fin de Grado. La adecuada organización de las prácticas externas requiere de una especial atención, por cuanto en su desarrollo están implicados agentes externos. De ahí que resulte conveniente invertir esfuerzos para asegurar la buena coordinación entre tutores académicos y tutores de las entidades colaboradoras. De esto se ocupan, tanto en el Campus de Palencia como en el de Valladolid, las Comisiones y los Coordinadores de Practicum, cuyo trabajo está permitiendo una aceptable colaboración entre todos los agentes, que orientan sus actuaciones al desarrollo de las competencias del Título. Por otra parte, las buenas relaciones que se mantienen con las entidades vinculadas a la Educación Social se visibilizan en una oferta de plazas que supera al número de estudiantes en ambos campus, lo que permite a estos últimos elegir el ámbito socioeducativo más acorde a sus intereses. En lo que se refiere al Trabajo de Fin de Grado, se han venido dando pasos, en los últimos años, hacia la homogeneización de los criterios y procedimientos de evaluación. Esta tarea tampoco resulta fácil,





debido a las características diferenciales de los centros y a la multiplicidad de tutores y temáticas implicados. No obstante, sí se han producido avances en este sentido, habiéndose consensuado ya, tanto en el Campus de Valladolid como en el de Palencia, una rúbrica común para la valoración y calificación de los mencionados trabajos. El siguiente paso, en el que se irá trabajando durante este curso, se va a centrar en la homogeneización de ambas rúbricas entre los dos centros, de modo que llegue a aplicarse una herramienta común en ambos campus.

En definitiva, puede concluirse que la coordinación docente del Título resulta bastante satisfactoria en ambos campus. Así se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, que valoran la organización del proceso de enseñanza aprendizaje con un aprobado alto - notable, coincidiendo ésta última calificación con la valoración que hace el profesorado de la organización de la docencia y del desarrollo de la actividad docente.

Listado de evidencias:

- Guías docentes de las asignaturas. Disponibles en el Campus Virtual de la Uva.
- Actas de las reuniones del Comité Académico del Título (de Valladolid y de Palencia).
- Actas de las reuniones del Comité Intercentros de Educación.
- Autoinformes de seguimiento anual del Título.
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y de PDI.
- Tabla de datos e indicadores del Sistema de garantía de calidad de la Uva.
- Rúbrica de evaluación del Trabajo de Fin de Grado (Campus de Valladolid).

*e) Curso de adaptación al Grado. Estándar:*

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento del estándar:

El Curso de adaptación al grado se ha desarrollado en el curso 2012-2013, manteniéndose la permanencia de los estudiantes en el mismo hasta el curso 2014-2015. Se intentaba con ello dar respuesta a la demanda de los antiguos diplomados y diplomadas en Educación Social de completar su formación. Su desarrollo se ha atendido, en todo momento, a las directrices pedagógicas y organizativas establecidas en la Memoria de Verificación del Título.

Sin embargo, este curso no ha podido prolongarse más tiempo, debido al significativo descenso de la demanda y a las dificultades de la Universidad para darle el adecuado soporte académico mediante el aumento de la plantilla docente. Por ello, ha sido sustituido, en los últimos años, por la aplicación del procedimiento de reconocimientos de créditos, conforme a la normativa de la Universidad de Valladolid y a la que se ha hecho referencia en el apartado 1.2. b) de este Autoinforme.

En cualquier caso, y a pesar de su corta vigencia, la implantación del curso de adaptación ha obtenido unos resultados bastante satisfactorios, alcanzándose, en el Campus de Valladolid durante el primer año, una tasa de rendimiento superior al 90% y una tasa de eficiencia del 100%.

Listado de evidencias:

- Memoria verificada del Título.
- Tabla de indicadores de rendimiento del curso de adaptación al Grado en Educación Social.

*f) Criterios de extinción. Estándar:*

- *En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.*

**Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:**

La extinción del Título de Diplomado en Educación Social se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, garantizando el establecimiento de convocatorias extraordinarias para la finalización de los estudios durante, al menos, los dos cursos académicos siguientes a la finalización de las actividades formativas. Además, los estudiantes y egresados de la anterior Diplomatura han tenido su correspondiente proceso de adaptación al Grado y han dispuesto de una tabla de equivalencias para poder disfrutar del reconocimiento de los créditos correspondientes por su participación en las citadas acciones formativas y, en su caso, por la acreditación de experiencia profesional de más de dos años de duración.

**Listado de evidencias:**

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: [www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf](http://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf)
- Páginas Web institucionales de las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid.

**Para el punto 1.2 (posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC sobre los procesos de gestión académica:
  - Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.).
  - Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
  - Ejemplos de resultados académicos de los complementos formativos cursados por los estudiantes.
  - Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
  - Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
  - ...



## 2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

*El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.*

### 2.1 Información pública del título

*Estándares:*

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante<sup>1</sup> de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La Universidad de Valladolid dispone de una página web institucional en la que se da todo tipo de información acerca de los diferentes Grados, incluyendo los aspectos más relevantes de los mismos (títulos, planes de estudio, guías docentes, horarios, tutorías, mecanismos de evaluación, etc.). Esta página es regularmente actualizada por los Centros, los Departamentos y el profesorado, de acuerdo con las directrices generales establecidas por la propia Universidad.

Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en ediciones anteriores y cumpliendo así los compromisos institucionales adquiridos como parte de dichos procesos de seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente ha coordinado las acciones necesarias para garantizar que estén disponibles a través de la web pública de la Universidad de Valladolid tanto las guías docentes de todas las asignaturas que se ofertan en todos los títulos como la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (indicadores, memorias e informes de evaluación de modificaciones y de seguimiento, en su caso). Además, se ha puesto en marcha un mecanismo de remisión automática de consultas y/o propuestas de mejora sobre la información expuesta a través de un servicio de incidencias web automatizado que se está conectando a las direcciones de email de todos los coordinadores de título de la Universidad de Valladolid, con mecanismos de seguimiento que nos ayudarán a disponer de indicadores sobre la calidad de servicio en un futuro inmediato.

Además, tanto la Facultad de Educación de Palencia como la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid han desarrollado sus propias páginas Web, enlazadas a la institucional de la Universidad, dando así respuesta a la necesidad de atender a las singularidades organizativas y contextuales de cada centro. De este modo se facilita el acceso de la comunidad educativa y de la sociedad a una información más inmediata y más adaptada a las necesidades de cada usuario. Debe señalarse el progresivo esfuerzo realizado por ambos centros en la actualización permanente de esta información, así como su interés en avanzar hacia un diseño cada vez más intuitivo que facilite la accesibilidad a la misma por parte de los estudiantes y del público en general.

<sup>1</sup> En el anexo 1 de este documento se identifica la información que se considera relevante y que, por tanto, debe ser pública.



Asimismo debe destacarse el compromiso permanente de ambos centros por mantener abiertas vías de comunicación de sus actividades académicas y complementarias, así como información sobre salidas profesionales, oposiciones, conferencias, congresos, jornadas, eventos, etc. a través de las redes sociales (Twitter, Facebook,...).

Toda la información académica sobre los aspectos relevantes del Título de Grado en Educación Social (plan de estudios, guías docentes, calendario, horarios, fechas de exámenes, practicum, etc.) se publican anualmente, con anterioridad al periodo de matrícula, y siempre de acuerdo a las directrices de la Memoria Verificada.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Enlace a la Web de la Universidad: [www.uva.es](http://www.uva.es)
- Enlace a la información sobre los Grados:  
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/index.html>
- Enlace a las web de la Facultad de Educación de Palencia: <http://educacionpalencia.es/>
- Enlace a la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid: <http://www.feyts.uva.es/>
- Enlace a redes sociales Facultad de Educación de Palencia: [https://twitter.com/eue\\_pa](https://twitter.com/eue_pa)  
<https://es-es.facebook.com/EUE.Palencia/>
- Enlace a redes sociales Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid: [https://twitter.com/feyts\\_uva](https://twitter.com/feyts_uva)
- Actas de las reuniones de los Comités de Título de Grado en Educación Social de los dos Campus (Palencia y Valladolid).
- Autoinformes de seguimiento del título.
- Guías docentes.

## 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad

*Estándares:*

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
  - *la calidad de la enseñanza y el profesorado*
  - *la calidad de las prácticas externas*
  - *la calidad de los programas de movilidad*
  - *la inserción laboral de los egresados*
  - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
  - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.*
- *En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad,*



*las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título, ha sido diseñado e impulsado por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid. Desde este Gabinete, y teniendo en cuenta las aportaciones de los sectores implicados, se definen los instrumentos y los recursos necesarios para la recogida periódica y sistemática de información acerca de todos los aspectos relevantes de título (cumplimiento de los estándares de calidad, funcionamiento de las acciones formativas y orientadoras, satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del Grado, inserción laboral, indicadores de rendimiento, etc.). Esta información se considera relevante para ir introduciendo propuestas de mejora en el desarrollo del título.

Sin embargo, para que esta recogida de información sea útil y relevante, es necesaria la máxima participación. De esta tarea se ocupan fundamentalmente los Comités de Título de Valladolid y Palencia que, junto al Comité Intercentros de Educación, han venido trabajando para garantizar el mayor nivel de implicación posible por parte de los diversos sectores (profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios) en el aporte de datos. En este sentido, cabe destacar la colaboración permanente de los citados Comités con los equipos decanales de ambos campus en el establecimiento de espacios y recursos que facilitaran el desarrollo de procedimientos de recogida de información (encuestas, cuestionarios, etc.) en cada uno de los periodos lectivos.

Pero, además de los procesos de seguimiento continuo, el Título cuenta con otras instancias encargadas de coordinar las actividades y de garantizar la calidad en la implantación y desarrollo de las enseñanzas. Para este cometido, cada campus tiene definidos unos responsables, como los Coordinadores de Título y los Comités de Calidad del mismo. Estos últimos se configuran como órganos colegiados, en los que están representados todos los sectores que componen la comunidad universitaria, y que se encargan de debatir y aprobar todas las cuestiones de relevancia para el adecuado cumplimiento de los estándares de calidad.

Además de las acciones de coordinación y búsqueda de estándares de calidad, los Comités de Título se encargan también de recibir y canalizar las quejas y sugerencias que se formulan con respecto al funcionamiento del Grado. El procedimiento que se sigue ante la presentación de quejas pasa por una fase de análisis por parte de los Comités, para su posterior debate y, en su caso, definición de soluciones, en colaboración con el órgano responsable de su aplicación (por ejemplo, los departamentos cuando se trata de quejas relacionadas con aspectos docentes o de evaluación de asignaturas, o los equipos decanales, si se refieren a cuestiones vinculadas a la organización general, etc.). Existe un planteamiento similar ante la recepción de sugerencias. No obstante, hay que decir que, durante todo el periodo de desarrollo del Título, es muy escaso el número de reclamaciones formuladas, lo cual es otro síntoma de que las cosas funcionan razonablemente bien.

A estas importantes funciones, deben añadirse también las que desempeña el Comité Intercentros, encargado de procurar el mayor nivel de coordinación posible entre todos los títulos de Educación que se imparten en la Universidad de Valladolid. Si se tiene en cuenta que nuestra Universidad imparte tres títulos de Grado distintos que se desarrollan en sus cuatro campus, entre los que se producen realidades contextuales y educativas diferenciadas, puede entenderse que estas tareas de coordinación resulten complejas y que no estén exentas de ciertas dificultades, que se van intentando solventar con el esfuerzo de toda la comunidad.

En definitiva, puede decirse que el sistema interno de garantía de calidad funciona adecuadamente, y que contribuye de forma significativa a la introducción de mejoras en el desarrollo del Título. El análisis de los datos recogidos, junto al debate y discusión de los mismos por parte de los Comités de cada campus y del Comité Intercentros, han ayudado a definir de forma continua las acciones de mejora pertinentes, tal y como puede verse en los diversos autoinformes anuales de seguimiento. Todo ello ha dado como resultado una progresiva mejora en el grado de satisfacción global de nuestros estudiantes, que en este momento alcanza una valoración superior a los 7 puntos, tanto en el campus de Palencia como en el de Valladolid.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Actas de los Comités de Título de Palencia y Valladolid.
- Actas del Comité Intercentros de Educación.



- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC respecto a la recogida de información sobre:
  - Resultados del título.
  - Satisfacción de los grupos de interés (cuestionarios, planes de encuestas,...)
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
  - la calidad de la enseñanza y el profesorado
  - la calidad de las prácticas externas
  - la calidad de los programas de movilidad
  - la inserción laboral de los graduados,
  - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
  - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- Documentación del SIGC sobre cómo se han atendido sugerencias y reclamaciones.
- Informes de revisión del SIGC

### 2.3 Evolución de la implantación del título

#### Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

#### Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La evolución en la implantación del Título puede considerarse satisfactoria. La implantación se ha realizado conforme a lo establecido en la Memoria Verificada del Título, incorporando también las recomendaciones efectuadas por la ACSUCyL en sus informes de evaluación intermedios. Teniendo en cuenta estas últimas, así como las derivadas del análisis de la información generada en los procesos de evaluación interna, se ha procurado en todo momento arbitrar medidas para la mejora de los puntos débiles detectados, con la introducción de acciones de mejora eficaces. De todo ello dan buena cuenta los autoinformes anuales de seguimiento.

Haciendo un análisis pormenorizado de las medidas aplicadas para dar una adecuada respuesta a las recomendaciones formuladas por la ACSUCyL, se pueden destacar las siguientes:

- Recomendación “*Ampliación del practicum para corregir el desfase entre las 320 horas del practicum de la Diplomatura (32 antiguos créditos) y las 750 horas del Grado (30ECTS)*” (Informe de 22/06/2010): La Memoria Verificada establece un Practicum I (12 ECTS) y un Practicum II (18 ECTS). Las Guías Docentes de ambos contemplan un total de 240 horas presenciales en el primer curso y de 300 horas en el segundo.
- Recomendación de “*Diferenciar los créditos máximos y mínimos de matrícula entre estudiantes a tiempo completo y parcial*” (Informe de 31/07/2012): Se ha resuelto introduciendo esta diferenciación en el Acuerdo de 21 de marzo de 2013, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se aprueban las normas de Progreso y Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid. En él se han definido los citados créditos máximos y mínimos del siguiente modo:



	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	90	30	36
Resto de cursos	36	90	24	36

- Recomendación de “*Completar la Tabla de reconocimiento de créditos*” (Informe de 31/07/2012): Los Comités de Título y el Comité Intercentros han elaborado y aprobado las citadas tablas de reconocimiento entre el Grado en Educación Social y los Grados en Trabajo Social, Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria, así como con los Títulos de formación Profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Técnico Superior en Integración Social.
- Recomendación “*Aplicar el plan de mejora de la Universidad con el fin de incrementar la capacidad investigadora del profesorado*” (Informe de 31/07/2012): Ha sido tratada con la adopción de medidas orientadas a este fin. La más significativa de ellas ha consistido en la puesta en marcha de un programa para incentivar entre el profesorado la consecución del Título de Doctor, gracias a lo cual se ha producido un aumento de profesores Doctores en la impartición del Grado durante los últimos años.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Acuerdo de 21 de marzo de 2013, del pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se aprueban las normas de progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid. Disponible en: <http://www5.uva.es/fyl/sites/default/files/VII.15.Bis.-Normas-de-Progreso-y-Permanencia-de-los-Estudiantes-de-la-UVa%5B1%5D.pdf>
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Información sobre acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC...
- Actas de los Comités de Título de Palencia y Valladolid.
- Actas del Comité Intercentros.
- Indicadores del SIGC de Valladolid y Palencia.

### 3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 3.1 Personal académico

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia



*en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*

- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Las líneas de actuación en materia de profesorado aprobadas desde 2014 apuestan por una serie de acciones estratégicas tendentes a mejorar tanto la cualificación como el rejuvenecimiento de la plantilla, aún en un escenario enormemente desfavorable a nivel nacional y regional en lo que se refiere a la financiación del capítulo destinado a personal y a la limitación impuesta por una Tasa de Reposición restrictiva. En este sentido, se han puesto en marcha programas de dotación de Profesores Ayudantes Doctores, contratos PreDoctorales con fondos propios, contratos PostDoc, tanto para unidades docentes con mayor temporalidad en la plantilla como con líneas especiales a las unidades con mayor índice de envejecimiento. Al mismo tiempo, se han establecido procedimientos para garantizar que todas las unidades docentes disponen del número de profesores necesarios para afrontar las obligaciones docentes de las diferentes unidades antes del comienzo de curso, merced a un esfuerzo de mejora de la planificación de necesidades apoyado por una herramienta de gestión que implementa nuestro completo Documento de Plantilla.

La Universidad de Valladolid, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son *impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.* La Dirección de Área de Formación e Innovación Educativa, apoyada por el trabajo de un equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente se encarga de ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente siga progresando hacia la excelencia, en el marco de un cambio profundo de modelo y del cambio en la perspectiva del aprendizaje, tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual. Así, se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia. La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la Universidad de Valladolid ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Esta política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación.





El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la “cualidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir”.

Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiendo al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

Los datos facilitados por el Gabinete de Estudios muestran, no solo la pertinencia de los requisitos del Personal Docente e Investigador, sino también el hecho de que la cualificación académica del profesorado mejora de manera considerable. Tanto en el campus de Palencia como en el de Valladolid se observa que el profesorado tiene, cada vez, una más amplia experiencia docente y una mayor dedicación a la investigación. Si se analizan las tablas de datos generales del Personal Docente e Investigador de ambos campus entre los cursos 2009/10 y 2015/16 (que se adjuntan en el gestor documental), se percibe un claro y gradual aumento en doctorados, promociones, reconocimiento de méritos docentes y de tramos de investigación. En este punto, debe destacarse el crecimiento en la dedicación del profesorado a la investigación, que se traduce también en el aumento de publicaciones reconocidas. Lo que a su vez redundará en la mejora de la calidad docente.

Estos datos se ven también reflejados en la valoración que los estudiantes hacen del profesorado, valoración que en los dos campus está por encima de los 7 puntos sobre diez en el curso 2015-2016, y que se sitúa por encima de la media del profesorado de la Universidad. Es éste un dato relevante, que da buena muestra del grado de implicación del profesorado en el desarrollo del Título.

Una de las claves para la mejora de la cualificación docente es el plan de formación anual que la institución pone a disposición del profesorado como mecanismo para continuar con su formación. Esta oferta formativa puede consultarse en: [http://www.uva.es/export/sites/uva/2\\_docencia](http://www.uva.es/export/sites/uva/2_docencia). La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente y el *Centro Buendía* contribuyen a la consecución de fines fundamentales para una institución de educación superior como son: impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y/o fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Si bien es cierto que la UVA facilita cursos de formación en diversas modalidades (presencial, semipresencial y online), también es necesario decir que no se cuenta con el tiempo necesario para seguir una formación adicional, ni se reconocen estos cursos como sería deseable.

Las tablas-resumen aportadas por el por el Gabinete de Estudios de la UVa, de los cursos del 2009/10 al 2015/16, muestran los datos reales de participación del profesorado en actividades formativas, secuenciados por categorías profesionales y años académicos, tal y como puede consultarse en el gestor documental Alfresco. Esta información pone de manifiesto un creciente compromiso del profesorado hacia su propia formación.

Debe destacarse también la creciente preocupación e implicación del profesorado en proyectos de innovación docente y de investigación. Las tablas-resumen a las que se ha hecho referencia anteriormente dan buena muestra del incremento progresivo, en ambos campus, del número de profesores que participan y/o dirigen Proyectos de Innovación Docente.

Otro aspecto digno de consideración es el esfuerzo realizado por la Universidad para mejorar la actividad docente, mediante la innovación en los métodos de enseñanza y la utilización generalizada de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que ha contribuido decisivamente a la implantación y utilización del Campus Virtual.

Igualmente, debe reseñarse también el efecto que los programas de doctorado han tenido en la mejora de



la cualificación del profesorado.

Finalmente, conviene referirse también a la utilización de recursos de apoyo de carácter externo que contribuyen a la mejora de la calidad del Título. Estos surgen, principalmente de las buenas relaciones existentes entre las dos Facultades de Educación y algunos agentes sociales implicados en el desarrollo de acciones de educación Social (Colegio Profesional, organizaciones del tercer sector, etc.). La colaboración con estos agentes permite mejorar la formación de los estudiantes, incorporando la experiencia profesional de los educadores y educadoras sociales en activo como importante elemento de formación práctica, lo que contribuye a proporcionar a los estudiantes un mayor conocimiento y comprensión de la realidad profesional.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Actas del Comité Intercentros de Educación.
- Actas de los Comités del Título de Palencia y Valladolid.
- Plan anual de formación del profesorado del Centro Buendía: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia>
- Tabla de datos generales del PDI que imparte docencia en el Grado de Educación Social. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.
- Tabla-Resumen de los datos de Formación del PDI. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UVA.
  
- Tabla de datos según modelo del Autoinforme
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Planes de formación del profesorado.
- Formación recibida por el profesorado implicado en la docencia del título.
- Resultados de las encuestas realizadas al profesorado...

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:



*La Biblioteca de la UVa cuenta con el Sello de Excelencia Europea 400+ desde diciembre de 2015.*

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid inició su camino en el nuevo modelo de gestión EFQM en el año 2011. Tras un primer análisis y diagnóstico se elaboró un primer Plan de Mejora con múltiples acciones lideradas por nueve grupos correspondientes a los nueve criterios EFQM:

- los cinco agentes facilitadores: liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos y servicios
- los resultados en: usuarios (clientes), personas, sociedad y clave

Dichos grupos forman parte del Grupo de Liderazgo constituido como grupo fijo de trabajo.

En el año 2012 se hizo el segundo Plan de Mejora de la Biblioteca con los mismos criterios que los expuestos anteriormente, dando como resultado múltiples acciones que posicionaron a la Biblioteca en el nuevo modelo de gestión. En abril del año 2013 se hizo un nuevo análisis y diagnóstico de la Biblioteca con la herramienta PERFIL y el resultado de esta autoevaluación dio como evidencia que ya se estaba en condiciones de optar a un Sello de Compromiso a la Excelencia, obteniendo entre 200 y 250 puntos.

Esta autoevaluación fue homologada en mayo de 2013 por un Licenciario del Club de Excelencia en la Gestión otorgando el nº de referencia HE2013060602, el cual verificó los puntos obtenidos y confirmó el buen posicionamiento de la Biblioteca para optar a un sello EFQM.

Por cautela y queriendo dar pasos seguros en el nuevo modelo de gestión, se optó al sello 200+ EFQM. Para ello, según las normas que lo rigen, es necesario que, además del proceso que se ha indicado anteriormente, se pongan en marcha tres acciones de mejora que tengan un gran impacto en nuestros usuarios. Después de ejecutar dichas acciones, un Validador, perteneciente a una de las cinco Agencias de Acreditación con reconocimiento oficial (Bureau Veritas), validó dichas acciones y todo el proceso el 20 de diciembre de 2013.

Tras estas etapas, la gestión bibliotecaria de la UVa ha obtenido un doble reconocimiento: el europeo EFQM, armonizado con el reconocimiento excelencia nacional.

En septiembre de 2015 se llevó a cabo una nueva autoevaluación con la Herramienta Perfil V6.0. Se emitió un Informe de Autoevaluación y se homologó dicha autoevaluación por un licenciario externo.

Posteriormente, se preparó la Memoria EFQM Conceptual (cumpliendo los requisitos vigentes) para optar al Sello de Excelencia Europea. Una vez elaborada dicha Memoria, un Equipo Evaluador analizó la documentación remitida y realizó la correspondiente visita para la evaluación de la Biblioteca de la UVa.

El Equipo Evaluador valora el nivel de excelencia de la organización de acuerdo a los criterios REDER del Modelo EFQM de Excelencia, obteniendo en diciembre de 2015 el Sello de Excelencia Europea 400+ (fecha de concesión del sello 23 de diciembre de 2015)

Para más información:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.7.sistemasdegestiondecualidad/1.7.01.plandemejora/index.html>

De forma particular, hay que reseñar que en el momento de implantación del título se produjo la fusión de las bibliotecas de los diversos centros del campus Miguel Delibes de Valladolid, dando paso a la creación de la Biblioteca de Campus, configurándose un nuevo recurso (sito a escasos metros del edificio de la Facultad de Educación y Trabajo Social) con una mejor dotación de recursos bibliográficos, informáticos y audiovisuales (puede accederse a la página web de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes en el siguiente enlace:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.2.bibliotecas/1.2.11.campusdelibes/>).

También deben destacarse las mejoras introducidas en la Biblioteca del campus La Yutera de Palencia, que ha ido aumentando sus fondos documentales, así como mejorando sus instalaciones (puede accederse a la página Web de la Biblioteca del Campus La Yutera en el siguiente enlace:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.2.bibliotecas/1.2.12.campuspalencia/>)

Ambas bibliotecas funcionan de manera coordinada, a través de la Biblioteca de la Uva.



El título cuenta con una eficaz gestión de las bibliotecas de los campus por parte del Personal de Administración y Servicios. Existe una valoración positiva sobre esta labor, que es compartida de manera global en las dos Facultades de Educación (Palencia y Valladolid). El personal de la Biblioteca ha apoyado directamente la implantación del Grado. Se ha organizado, en algunos casos, en colaboración con la Biblioteca y los Decanatos, sesiones de formación para el alumnado de primer curso sobre el servicio de biblioteca, el acceso a los fondos de la misma y la utilización de la página web de la Biblioteca Universitaria. El alumnado ha valorado siempre positivamente este apoyo. Los servicios de la biblioteca son, también, reconocidos en las encuestas, a nivel de notable, tanto por el profesorado como del alumnado en los dos campus.

En cuanto a los recursos materiales e infraestructura de la Universidad de Valladolid coinciden con los compromisos adquiridos en la Memoria Verificada y se pueden considerar adecuados y válidos para la consecución de los objetivos formativos establecidos en el título.

Es destacable la labor del personal de los Negociados de Alumnos/as, de las Conserjerías, de los Servicios de Informática y de los Servicios Audiovisuales. Todo este personal ha prestado siempre un eficaz apoyo tanto al profesorado como al alumnado. De la misma manera se valora, como muy positiva, la ayuda recibida, tanto del personal de Negociado, como especialmente, de los profesionales informáticos. Las respuestas, tanto del profesorado como del alumnado a estos asuntos (“valoración de las infraestructuras”, como “recursos para docencia”) presentan puntuaciones notables en los dos campus. Pero, además de reconocer su participación en las citadas tareas, es preciso también considerar su implicación en la mejora de la Calidad del Título, mediante su participación delegada en los correspondientes Comités.

Otro aspecto digno de consideración es el relacionado con las infraestructuras. Las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid cuentan con infraestructuras suficientes y adecuadas: aulas amplias, seminarios para el trabajo en pequeño grupo o tutorías grupales, salón de actos, sala de Grados, laboratorios de informática y ciencias experimentales, aula de música, aula de psicomotricidad, gimnasio para la educación física, salas de estudio, etc. Todos estos espacios están equipados con medios informáticos que apoyan la actividad docente. Además, cuentan con una Red Wi-Fi inalámbrica, para posibilitar la conectividad de profesores y estudiantes a las redes de información.

Es también importante destacar el esfuerzo realizado por la mejora de las infraestructuras en ambos campus, produciéndose avances significativos en la eliminación de barreras (puesta en servicio de rampas, ascensores y medios adaptativos), que han contribuido de manera importante a la progresiva mejora de la accesibilidad.

En relación con lo anterior, es preciso señalar también el esfuerzo que ambas facultades de Educación realizan para la eficaz integración de alumnos con necesidades educativas especiales en las enseñanzas del Grado. La colaboración que en este aspecto realizan los centros con el Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad facilita de manera importante una adecuada atención a estos estudiantes.

En términos generales, puede decirse que se ha contado con lo necesario para el adecuado funcionamiento del título, si bien habría que mejorar algunos aspectos, como el uso de las redes Wi-fi que, en ocasiones, presentan problemas de funcionamiento, debido a las múltiples conexiones que, con frecuencia, se realizan de manera simultánea. No obstante, esta dificultad se va solventando gracias a implicación de las Juntas de Centro y de los Decanatos, que instan a una eficaz solución por parte del personal técnico, a la vez que a la búsqueda de mecanismos de mejora para la ampliación y buen funcionamiento de dichas redes.

En otro orden de cosas, debe destacarse, como positivo, el recibimiento que se da, cada año, al alumnado de nuevo ingreso en ambos campus. Cada inicio de curso se celebra una jornada de bienvenida para estos estudiantes, en la que se les informa de todos los recursos de campus, se intercambian experiencias con estudiantes veteranos de otros cursos, y se recogen sugerencias. En estas jornadas también participa el PAS, equipo decanal y estudiantes. Uno de los temas importantes suele ser el uso del Campus Virtual y de su correo institucional como medios de aprendizaje a los que deben acostumbrarse desde el principio. Pero, en cualquier caso, sirven para que los nuevos alumnos conozcan al resto de la comunidad universitaria desde el primer día. También se celebran reuniones con los estudiantes de los siguientes cursos para tratar asuntos relevantes en su proceso de formación: practicum, optatividad, TFG, etc.

La disponibilidad de todos los recursos reseñados incide, sin duda, en la alta valoración global que, tanto el profesorado como los estudiantes de ambos campus, otorgan a las instalaciones, infraestructuras y recursos, y que se sitúan en una categoría de notable.



Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Actas de los Comités de Título.
- Actas del Comité Intercentros.
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UVa.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Información sobre personal de apoyo (experiencia profesional, categoría, etc.)
- Planes de formación del personal de apoyo.
- Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título: número, uso, etc.
- Documentación sobre los servicios de orientación académica y profesional. Indicadores de uso y satisfacción de estos servicios...



## 4 Resultados del programa formativo

*Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título*

### 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La aplicación de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales, y otros muchos retos, se han hecho necesarios en los últimos cursos. Todo ello vinculado al proceso de convergencia, nuevo EEES, que, en todo caso, pretende actualizar sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad.

En este sentido, una de los compromisos importantes en la acción formativa ha sido la búsqueda permanente de sistemas de evaluación justos, que permitan valorar la superación, o no, de las competencias requeridas. Los criterios e instrumentos de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y están en sintonía con los objetivos del programa formativo del título, acomodándose, además, a las especificidades técnicas y teóricas de cada una de las materias y a las competencias específicas planteadas en cada una de ellas.

Los mecanismos establecidos para constatar el desarrollo de las competencias generales del título y específicas de cada materia son múltiples y variados, en función de la especificidad de cada disciplina científica, del enfoque adoptado y de la perspectiva de análisis enfatizado. Entre tales mecanismos hay que referirse, en primer lugar, al desarrollo de pruebas y a la elaboración de trabajos prácticos propios de cada materia. Pero hay que reseñar, sobre todo, por su trascendencia, el papel que se le da a la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y de los Practicum, que proporcionan una información global sobre el nivel de desarrollo de las competencias generales de Título.

En los dos campus el sistema de evaluación se hace público a través de las guías docentes de cada una de las asignaturas, que están siempre accesibles y actualizadas antes del inicio del curso. En estas guías se establece el régimen de evaluación continua y de exámenes. Así como los objetivos de aprendizaje, los instrumentos y procedimientos de evaluación para que el alumnado afronte sus estudios de grado con la máxima información posible. Se exponen públicamente de diferentes formas: página web del centro, Campus Virtual y presentación por parte del profesorado al comienzo de cada asignatura.

En todo momento el Título se ha ajustado a los plazos y normativa de la UVA y a la Memoria Verificada del Grado.

Por otra parte, si se analizan los resultados en relación a la tasa de rendimiento (indicador de la consecución de los resultados del aprendizaje previstos) puede verse, con satisfacción, que las puntuaciones reflejadas, a lo largo de los cursos académicos (2009 al 2015), son ascendentes. Este rasgo es compartido por los dos centros universitarios donde se imparte este título. Así, en el Campus de Palencia se ha pasado de una tasa de rendimiento del 93,5% (curso 2009-2010) al 95,6% (curso 2014-2015). Algo parecido ocurre en el campus de Valladolid, donde la citada tasa ha evolucionado del 87,1%



(curso 2009-2010) al 94,7% (curso 2014.2015). Igualmente, se observa como altamente positiva la tasa de eficiencia del Título, que en ambos campus se ha situado siempre por encima del 95%.

De acuerdo con estos datos y con los correspondientes al nivel de satisfacción de los agentes implicados en el Grado (véanse los apartados 4.2 y 4.4), los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes son acordes con los objetivos y los requisitos de nivel de la titulación.

En todo caso, y a pesar de estos buenos resultados, sigue existiendo entre el profesorado, los Comités de Título y los equipos decanales de las dos Facultades de Educación de Palencia y Valladolid la voluntad y el firme compromiso de seguir trabajando en la mejora continua de los niveles de cualificación de los estudiantes.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Actas de los Comités de Título.
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UVA.
- Tabla de datos sobre la innovación docente del PDI del Grado desde los cursos 2009/2010 al 2015/2016. Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA
- Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas, trabajos fin de grado, informes de prácticas, etc.
- Información pública sobre los sistemas de evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación...

## 4.2 Evolución de los indicadores del título

*Estándares:*

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La evolución de los indicadores del Grado de Educación Social impartido en las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid, consignados en la memoria del título y sus posteriores actualizaciones, están en consonancia con el perfil de los estudiantes que al mismo acceden, con entorno social y cultural del entorno y con la naturaleza del propio título.

En base a los datos e indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y el Gabinete de Estudios y Evaluación, y teniendo en cuenta el último Autoinforme de Seguimiento (correspondiente al curso 2014/2015) se puede analizar la siguiente información:

- En la Facultad de Educación de Palencia, como se ha planteado anteriormente, la tasa de rendimiento ha ido subiendo desde un 93,5% en el curso 2009-2010 hasta un 95,6% en el curso 2014-2015. Sin embargo, ha bajado algo la tasa de eficiencia, pasando de un 98,8% en el curso 2012-2013 a un 95,5% en el curso 2014-2015. Por otra parte, se aprecia una elevada la tasa de graduación, que en el curso 2010-2011 se sitúa en el 79,4%. En cuanto a la tasa de abandono de estudiantes del primer año sólo se dispone de datos correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012, en los que se observan unos valores del 5,9% y 8,5% respectivamente.
- En la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid, la tasa de rendimiento también ha evolucionado en positivo, pasando del 87,1% en el curso 2009-2010 al 94,7% en el curso 2014-2015. Igualmente, se aprecia un leve descenso en la tasa de eficiencia, que ha pasado del 97,6% en el curso 2012-13 al 96,2% en el curso 2014-2015. También existe una elevada la tasa de



graduación, que en el curso 2010-2011 se sitúa en el 81,6%. En cuanto a la tasa de abandono de estudiantes del primer año sólo se dispone de datos correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012, en los que se observan unos valores del 10,6% y 3,7% respectivamente.

Además de los datos reseñados para cada campus, resulta relevante referirse a las altas tasas de rendimiento en el aprendizaje, que se sitúan en un nivel cercano al 95% en ambos campus, así como al significativo aumento interanual del grado de satisfacción de los estudiantes con el nivel de consecución de los objetivos esperados del título, que en el curso 2014-2015 (último del que se disponen datos) ha alcanzado tasas superiores al 97% en el campus de Palencia y al 91% en el de Valladolid.

Asimismo, es también necesario resaltar que en ambos centros existe una alta tasa de éxito, que en la inmensa mayoría de las asignaturas que componen el Grado se encuentra en unos niveles superiores al 80%, siendo bastantes las que alcanzan valores entre el 90 y el 100%. Algo similar se observa cuando se analiza la tasa de evaluación del Título, alcanzando un porcentaje que se sitúa también en el 97,5% en ambos campus.

En lo referente al Curso de Adaptación al Grado, los indicadores ofrecen una realidad parecida, con tasas de rendimiento y eficiencia superiores al 85% en ambos campus.

Las valoraciones expresadas se correlacionan, además, con las encuestas de satisfacción de los estudiantes hacia la calidad de los estilos docentes experimentados en el Grado de Educación Social, aspecto que se evidencia también en los resultados de las evaluaciones de la calidad docente, todas ellas favorables, y la mayoría de ellas con una valoración de Excelente.

Como puede verse, estos indicadores muestran unos niveles superiores a la media de los títulos de Grado de la Universidad de Valladolid, así como a los establecidos en la Memoria Verificada del Título, lo que lleva a pensar que la valoración global del mismo es altamente positiva. En este sentido puede decirse que las previsiones iniciales del Grado de Educación Social, así como las reflejadas en posteriores modificaciones del título, se han visto notablemente superadas.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UVa.
- Tabla de Resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Curso 2014-15. Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Tablas de datos e indicadores de resultados, según modelo incluido en el Autoinforme.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.

### 4.3 Inserción laboral

*Estándares:*

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

A partir de junio de 2015 han comenzado los estudios de inserción laboral de los estudiantes de Grado de la UVa, tal y como establece el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado y Máster, y que está detallado en el punto 9 de las Memorias de Verificación de cada título. Se ha comenzado por encuestar a los estudiantes que comenzaron en el curso 2009-10 porque, institucionalmente, se ha considerado que tales estudios no debían comenzar a realizarse hasta que hubieran pasado al menos dos





años desde que el egresado finalizó sus estudios. En consecuencia, esta primera evaluación ha tomado como referencia a los estudiantes que alcanzaron su graduación en el curso 2012/2013.

En el último Autoinforme de seguimiento del Título del Grado en Educación Social (correspondiente al curso 2014/2015) se mostraba ya la información resumida de estos datos de inserción laboral.

En el curso 2012/2013 se graduaron un total de 21 estudiantes en Valladolid y 17 en Palencia. La muestra utilizada para la realización de la encuesta de inserción laboral es de 14 alumnos en Valladolid y 9 en Palencia, lo que representa una participación del 66,7% y 52,9% respectivamente del total.

El primer elemento que conviene destacar es el alto grado de inserción laboral alcanzado entre los estudiantes de los dos campus, que se sitúa en una tasa de ocupación en torno al 80%. Si se tiene en cuenta el periodo de crisis económica que atraviesa nuestro país, que casi siempre incide de forma más notable en las políticas sociales, puede decirse que este resultado es satisfactorio. No obstante, hay que considerar también que la mayor parte de esta inserción laboral se produce a tiempo parcial (73,5%), por lo que sólo uno de cada cuatro estudiantes trabaja a jornada completa.

Por otra parte, una gran mayoría de los encuestados afirma que el trabajo que desempeñan es apropiado a su formación (superior al 83,3%). Sin embargo, sólo en torno a un 60% de los alumnos opina que para el trabajo que desempeña se requiere el Título de Grado, otro de carácter similar (Diplomatura) o una titulación universitaria. Este dato revela que hay un número importante de estudiantes que acceden al mercado laboral con una figura profesional de carácter inferior a su nivel formativo. Aunque éste es un elemento que no está directamente vinculado a la calidad formativa del grado, sí que puede tenerse en cuenta a la hora de proponer mejoras en los servicios de orientación a los estudiantes, en los servicios de información al conjunto de la sociedad y en los servicios que presta el observatorio de empleo de la Universidad. También convendría dar un mayor impulso a los programas de prácticas externas, así como potenciar en ambos campus el desarrollo de talleres de orientación para la inserción laboral.

Otra cuestión que adquiere especial importancia en este Título es su componente vocacional. Cuando se pregunta a los estudiantes por su motivación a la hora de elegir estos estudios, la gran mayoría (76,9%) expresa que los elige por vocación (alrededor del 58%) o porque les gusta la profesión o su contenido formativo (en torno al 28%).

En resumen, el Título funciona de una forma adecuada, aunque mejorable en algunos de los mecanismos de inserción laboral de nuestros titulados. En este sentido, la valoración que hacen los estudiantes de la satisfacción global con el mismo es aceptable, llegando a un nivel de 6 puntos. En general, consideran que el título les ha abierto posibilidades de desarrollo profesional, una mejor formación técnico-científica y contribuido a obtener un puesto de trabajo. En términos generales, se muestran satisfechos con los estudios cursados.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UVa.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Referentes de indicadores de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario...

#### 4.4 Satisfacción de los agentes implicados

*Estándares:*

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*



#### Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El nivel de satisfacción detectado, de acuerdo con los datos recogidos por el Gabinete de Estudios y Evaluación (ver tabla de resultados de satisfacción, por colectivo implicado desde el curso 2009/2010 al curso 2014/2015) es bastante aceptable en los dos campus. Se detecta también una creciente mejoría en el grado de satisfacción global que expresan tanto los profesores como los estudiantes.

Para la inmensa mayoría de los estudiantes (con unos valores superiores al 71% en el curso 2011/2012 y al 91% en el curso 2014/2015) se cumplen adecuadamente los objetivos que esperaban al matricularse en el Grado. También se observa que esa misma mayoría no se ha planteado dejar estos estudios, lo que hace suponer que estaría dispuesta a volver a cursarlos.

Son también aceptables los niveles de satisfacción que muestran los estudiantes en relación al plan de estudios, la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, los sistemas de evaluación, el funcionamiento de las tutorías, el papel del profesorado, los conocimientos adquiridos o las instalaciones e infraestructuras. En todos estos apartados el grado de satisfacción de los estudiantes se sitúa en el aprobado alto-notable en ambos campus, observándose una tendencia al alza en estas valoraciones a medida que transcurren los diversos cursos académicos.

En lo que respecta al profesorado, también resultan adecuados los niveles de satisfacción expresados con respecto al título. Así, aspectos como la organización de la docencia, la actuación docente, los programas formativos, la atención a los estudiantes o los recursos disponibles obtienen una valoración de aprobado alto-notable, dándose la circunstancia de que la puntuación otorgada respecto a estas variables por el profesorado del campus de Palencia resulta, en general, algo superior a la manifestada por el profesorado de Valladolid.

En cuanto a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios, en este momento no se dispone de datos. En septiembre de 2015 se puso en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Una vez probado el cuestionario y realizados los cambios que se consideren necesarios, se extenderá a todo el personal de administración y servicios de la Universidad con destino en Facultades o Escuelas, en los cuatro campus de la UVa. Los primeros informes de resultados se harán llegar a los coordinadores de las titulaciones.

En resumen, puede afirmarse que la mayor parte de los indicadores de desarrollo del Título cuentan con una valoración favorable, que va creciendo a medida que la experiencia y la mayor implicación de la comunidad universitaria se van asentando en el transcurso del tiempo. No obstante, debe destacarse en esta progresiva mejoría el esfuerzo que tanto los Comités de Título como los equipos decanales vienen realizando para fomentar un clima de trabajo cada vez más abierto y participativo.

En relación con la habilitación de la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, anteriormente apuntada, se amplía la información. En septiembre de 2015 se puso en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). En febrero de 2016 se obtuvieron los informes de esta prueba piloto para los cuatro centros indicados y durante los meses posteriores se ha analizado el hecho de extender dicha encuesta al resto del PAS, viéndose más oportuno la implantación de una Encuesta de Clima Laboral, en la que actualmente se está comenzando a trabajar

En este curso académico (2015-16), se ha creado un nuevo vicerrectorado, el de Planificación Estratégica y Calidad, una evidencia más de que la Universidad de Valladolid ha asumido el compromiso con la calidad en el desarrollo y el cumplimiento de sus actuaciones y con el funcionamiento de la institución. Para hacer efectivo este reto se ha emprendido un proyecto orientado a la mejora de la calidad universitaria. Una de las acciones previstas en el proyecto es la evaluación de nuestros servicios administrativos. En una reunión mantenida el pasado 16 de marzo de 2016 con los Jefes de Servicio, Gerente y la Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad, se informó del proyecto que se quería acometer, "la realización de un diagnóstico externo de la situación actual de los servicios de la Universidad de Valladolid con los criterios especificados en el Modelo EFQM de Excelencia" para ello se iba a comenzar con tres servicios (Servicio de Gestión de la Investigación, Servicio de Relaciones Internacionales y STIC)

A continuación, se indican brevemente las fases que se han desarrollado hasta el momento y las que



próximamente se van a iniciar:

- **Creación Comisión:** Se creó una Comisión de seguimiento para la acreditación de los servicios, formada por 16 personas. Primera reunión con la Comisión, 31 de marzo para explicar el proyecto.
- **Elección Empresa Externa** (abril 2016): se decide que el proyecto se realizará a través de una empresa externa para lo cual se habilitó un proceso para elegir la empresa/s encargadas de realizar la evaluación.
- Una vez analizadas las propuestas iniciales y modificadas en relación a nuestras necesidades, se comunicó a las empresas que lanzaran un nuevo proyecto ajustándose a dichas necesidades. Se analizó la segunda propuesta y se seleccionaron las dos empresas encargadas de llevar a cabo el proyecto. Si bien, el proyecto se ha realizado con dos empresas, la metodología empleada ha sido exactamente la misma en los tres servicios.
- **Ejecución del proyecto:** En una *primera fase*, el objetivo es obtener un diagnóstico de los servicios con sus puntos fuertes, áreas de mejora y un plan de mejora a ejecutar.
  - Esta fase se llevó a cabo a lo largo de los meses de mayo y junio. Inicio: 29 de abril, primera reunión individual con cada uno de los servicios para informar del proyecto.
  - Presentación del diagnóstico a la comisión: El 29 de junio y 5 de julio se presenta ante la comisión el diagnóstico de los servicios. 29 de junio (Servicio de Relaciones Internacionales) y 5 de julio (STIC y Servicio de Gestión de la Investigación).
  - Aparte de la reunión inicial y las dos reuniones de presentación del diagnóstico, durante todo el proyecto se han mantenido 3 reuniones más de la comisión para aportar información.
- En una *segunda fase*, que prácticamente acabamos de comenzar tras la evaluación, se ha iniciado el proceso de mejora (8 de julio STIC y Servicio de Gestión de la Investigación y 18 de julio Servicio de Relaciones Internacionales) con el propósito de alinearnos todos en unos mismos estándares de calidad y obtener el Sello de Excelencia Europea que nos reconoce como institución internacionalmente y reconoce nuestros logros, tanto internamente como a la sociedad (estudiantes, financiadores, colaboradores, competidores, etc.). Para la realización de este proceso se han creado unos grupos de trabajo de acompañamiento para el plan de mejora en el que participarán los responsables del servicio y los expertos internos de calidad.

Dado que todos estamos inmersos en un proceso de mejora, ciertas acciones derivadas de los planes de mejora de los servicios evaluados podrán impactar sobre otros servicios. En esos casos, dichas acciones serán realizadas teniendo en cuenta los servicios implicados y, de esta forma, se podrá ir introduciendo mejoras, transversalmente, a toda la Universidad. El objetivo es avanzar en esta línea en todos los servicios y centros de la UVa

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto y, analizando los resultados de los tres primeros servicios evaluados, la UVa ha considerado de suma importancia conocer el grado de satisfacción del PAS de la Universidad de Valladolid y para ello implantar una Encuesta de Clima Laboral.

Por lo que la Institución ha considerado más adecuado que la encuesta piloto realizada en septiembre de 2015 sea sustituida por la Encuesta de Clima Laboral, puesto que no tendría sentido la cumplimentación de ambas encuestas.

Como se ha indicado inicialmente la UVa se encuentra, actualmente, trabajando en este tema.

(Más información en <http://planestrategico.uva.es/export/sites/planestrategico/documentos/2016-01-Acuerdos-Clausto-25-mayo.pdf>)

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Encuestas docentes
- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Uva (resultados de satisfacción, por colectivo implicado, desde el curso 2009/2010 al curso 2014/2015).



- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Resultados de las encuestas de satisfacción.
- Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción...

#### 4.5 Proyección exterior del título

*Estándar:*

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.*
- *Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Potenciar la internacionalización del Grado de Educación Social es una de las prioridades. Para lo cual se cuenta con Coordinadores de Relaciones Internacionales, tanto en el Campus de Valladolid como en el de Palencia.

El resultado es que se han establecido varios acuerdos de movilidad con países, principalmente, pero no sólo, de Europa y América Latina, regiones donde la Universidad de Valladolid, y de forma particular las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid, progresivamente, van alcanzando una mayor presencia y un reconocimiento más claro. Especial atención nos merece América Latina, pues representa, a medio y largo plazo, un yacimiento de inserción laboral para graduados en Educación Social.

Tales convenios, que contemplan la movilidad de estudiantes y profesores, redundan en mayores y mejores posibilidades comunicación, colaboración e intercambio de ideas, experiencias y avances científicos entre docentes y estudiantes de distintas latitudes. Además de estos convenios, las Facultades de Educación participan en los programas de movilidad Erasmus – Internacional y Erasmus+.

Esta apuesta por la movilidad de profesores y estudiantes debe valorarse como un recurso muy positivo para el Título de Grado en Educación Social, ya que posibilita la aproximación a otras instituciones universitarias en relación con sus diversas experiencias educativas e investigadoras, y propicia, no solo la movilidad entre estudiantes y profesores de diversos países, sino también el establecimiento de cauces de colaboración bidireccional.

Los convenios existentes pueden consultarse en la página de Relaciones Internacionales de la UVA: <http://www.relint.uva.es>

Concretamente, los convenios Erasmus de las dos facultades implicadas en el Título se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:

Palencia:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=34002991&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://educacionpalencia.es/movilidad/programa-erasmus/>

Valladolid:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=47005632&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://www.feyts.uva.es/?q=content/erasmus>

Además del programa de movilidad y becas en el extranjero, existe un programa de movilidad nacional, el Programa SICUE, en el que están activamente implicadas las dos Facultades de Educación, y a través del cual cada vez más estudiantes deciden estudiar durante un periodo concreto en otra universidad Española.

La Facultad de Educación de Palencia está trabajando en la creación de un espacio virtual donde estudiantes y docentes puedan compartir las experiencias y los trabajos desarrollados durante su periodo



de estudios o estancia como profesores y/o investigadores visitantes en el extranjero. Por el momento, tales informaciones se están proporcionando a través de la web institucional ([www.educacionpalencia.es](http://www.educacionpalencia.es)).

Asimismo, la preocupación de la Facultad de Educación de Palencia por internacionalizar el Grado de Educación Social se ve reflejada en distintas actividades de formación y especialización (seminarios permanentes, simposios y conferencias) desarrolladas durante los últimos años, en las cuales se ha contado con la presencia y participación de docentes, investigadores y profesionales de la Educación Social de varios países, especialmente de la Europa Mediterránea y América Latina. Para potenciar la proyección de la Facultad de Educación de Palencia, concretamente del Grado de Educación Social, en el exterior se ha creado un canal YouTube (<https://www.youtube.com/user/seda21online>).

El crecimiento de acuerdos SICUE y convenios internacionales es continuado, tanto de la movilidad estudiantil, como de profesorado,

La movilidad estudiantil en el marco de los programas Erasmus y SICUE sigue una tendencia alcista en los cursos de los que se disponen datos (2010/2011 a 2012/2013). Así, en el campus de Palencia se ha pasado en este tiempo de 7 a 18 estancias en otras universidades. Por su parte, en el campus de Valladolid, las estancias han oscilado, en el mismo periodo, entre los 3 y los 11 estudiantes. Cabe destacar, en ambos campus, el elevado nivel de satisfacción que los participantes en estos programas expresan acerca de su estancia en otra universidad, tal y como puede apreciarse en las tablas de indicadores incluidas en el gestor documental Alfresco.

En lo que respecta a la movilidad del profesorado, puede decirse que éste dispone también de una interesante oferta de convenios que favorecen su movilidad internacional. Se pueden consultar estos convenios en los siguientes enlaces:

- Palencia:  
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=34002991&movilidad=outts&idioma=es>
- Valladolid:  
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=47005632&movilidad=outts&idioma=es>

La participación del profesorado del Grado en el programa de movilidad Erasmus varía en cada curso académico. Tomando como referencia los datos correspondientes a los cursos 2009/2010 a 2014/2015, se observa que en el campus de Palencia se han producido, en este periodo, un total de 44 estancias en universidades extranjeras. En el campus de Valladolid, por su parte, el número de estancias de profesorado se sitúa en 16. La información detallada sobre esta cuestión puede consultarse en las tablas-resumen de formación e innovación docente y movilidad Erasmus del Título, que han sido incluidas en el gestor documental Alfresco.

Sin embargo, en los datos precedentes sólo se incluye la movilidad Erasmus que ha sido directamente gestionada por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Uva. A estos datos habría que añadir, por tanto, los relativos a la participación de otros profesores del Título (al menos, 6 en el campus de Valladolid) en conferencias, congresos y cursos de postgrado en universidades de países como Chile, Colombia, Bolivia o México, entre otros.

Finalmente, debe señalarse que la satisfacción de los estudiantes con su experiencia de movilidad en el exterior es bastante alta, tanto en términos de aprovechamiento académico como de organización. Por ello, las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid están trabajando en un programa de optimización de acceso a la información y de las vías de comunicación entre estudiantes, coordinadores y tutores académicos.

En resumen, puede decirse que la Universidad de Valladolid, y los estudios que se imparten en las diferentes Facultades (también los de Educación Social), tienen una presencia cada vez más reconocida y consolidada en Europa y Latinoamérica.

Listado de evidencias: **(posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)**

- Tablas de indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Uva.
- Tablas-resumen de formación e innovación docente y movilidad Erasmus del Título. Gabinete de



Estudios y Evaluación.

- Autoinformes de seguimiento del Título.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título:
- Relaciones con entidades internacionales de prestigio.
- Presencia de estudiantes internacionales.
- Estudiantes propios que participan en programas de movilidad: finalidad de la movilidad, número, instituciones de destino,...
- Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales.
- Convenios de colaboración internacionales.
- Movilidad del profesorado...



## 5 Plan de mejora

El Autoinforme deberá recoger las principales **áreas de mejora** previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los **objetivos perseguidos y las acciones** previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los **responsables, calendario e indicadores de seguimiento** de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

### 5.1 Fortalezas

- La distribución geográfica del título en los campus de Valladolid y Palencia sitúa al Título en una posición estratégica, que facilita el acceso a estudiantes no sólo autóctonos, sino también residentes en otras Comunidades Autónomas (Galicia, País Vasco, Extremadura, Andalucía...).
- Existen múltiples vías de colaboración entre el profesorado, los departamentos y los centros, que posibilitan una acción formativa más coordinada, a la vez que facilitan el desarrollo conjunto de proyectos de investigación e innovación.
- El Título cuenta con una plantilla de profesores suficientemente preparados que, a la vez, muestran frecuentemente una actitud y disposición favorables al adecuado desarrollo de las enseñanzas. También dispone de una plantilla de Personal de Administración y Servicios suficientemente cualificada, y siempre dispuesta a ayudar en la resolución de las dificultades administrativas que se puedan producir.
- Las relaciones institucionales existentes entre las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid y las diversas organizaciones (públicas y privadas) y entidades que trabajan en el ámbito de la Educación Social pueden calificarse de excelentes. Esto facilita la colaboración del profesorado con profesionales en activo, lo que redundará en una acción docente más centrada en la práctica, a la vez que posibilita un mayor contacto de los estudiantes con la realidad profesional. En este contexto, debe destacarse la vía de colaboración abierta con el Colegio profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León..
- Fruto de las relaciones anteriormente señaladas, las Facultades de Educación de Palencia y Valladolid cuentan con una amplia y variada selección de centros y entidades de prácticas externas. Este es un factor importante, si se tiene en cuenta que el Practicum es uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes, considerándose un elemento de excepcional relevancia en el proceso de cualificación profesional.
- En los dos centros existe un clima de relaciones y de comunicación entre el profesorado y el alumnado que puede calificarse de abierto y cercano. Esto redundará en el desarrollo de las acciones formativas en un ambiente de proximidad y confianza que favorece la adecuada cualificación de los futuros profesionales de la Educación Social.
- La colaboración entre las Facultades de Educación y las entidades de Educación Social facilita la organización y desarrollo de múltiples actividades complementarias relacionadas con el Título, lo que contribuye a dar un carácter más práctico e interdisciplinar a las enseñanzas.
- El título se imparte en unas condiciones bastante adecuadas, debido a la suficiencia de instalaciones y recursos de apoyo, tanto materiales como personales, con los que cuenta.
- El Título mantiene unas buenas relaciones con otros títulos que se imparten en las propias Facultades de Educación de Palencia y Valladolid, así como con los que se desarrollan en otros centros de los Campus La Yutera y Miguel Delibes.
- Los Servicios de Orientación e información al estudiante, junto a los programas de prácticas en empresa para los egresados de la UVa, facilitan la inserción laboral de los estudiantes del Grado.

### 5.2 Debilidades

- Un título que se imparte en dos centros diferentes presenta una mayor complejidad en materia de coordinación, y requiere una mayor dedicación a esta tarea.
- El carácter interdisciplinar y transversal de la formación educativa exige una exquisita coordinación entre el profesorado de un mismo curso y entre el de diferentes asignaturas. Esta realidad es inherente a cualquier grado universitario, pero en educación se hace más patente. Por ello, y aunque se ha



avanzado considerablemente en esta materia, resulta necesario seguir realizando esfuerzos centrados en la continua mejora de dicha coordinación.

- La falta de experiencia inicial en la gestión del nuevo modelo de enseñanza universitaria, junto a la temporalidad en el desempeño de funciones de coordinador de título, han sacado a la luz algunas dificultades en la elaboración documental (elaboración de actas) y en la custodia de la información relativa a algunas de las decisiones adoptadas por los Comités de Título. Deben, por tanto, adoptarse medidas para la subsanación y mejora de estos aspectos.
- Aunque los datos de movilidad de estudiantes y profesorado han evolucionado adecuadamente, todavía son pocas las estancias que se producen, tanto en universidades españolas como extranjeras. Conviene, por ello, incrementar los mecanismos de información y orientación hacia estos programas, con el fin de fomentar una mayor participación de profesores y alumnos en los mismos.
- Es necesario impulsar acciones para la mejora de las posibilidades de inserción laboral de los estudiantes. Si bien los datos de inserción laboral alcanzados hasta el momento pueden considerarse aceptables, no es menos cierto que la Educación Social es una profesión con grandes perspectivas de futuro. En consecuencia, conviene prestar más atención a las actividades de información y orientación sociolaboral, como elementos complementarios de la acción formativa.

### 5.3 Plan de Mejora

Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
Mejorar la coordinación intercentros fortaleciendo la funcionalidad del Comité Intercentros.	Revisión de la estructura y funciones del Comité, buscando mecanismos de agilización de los procesos.  Adopción de medidas para el reconocimiento académico a los miembros del Comité.	Comité Intercentros  Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente	Curso 2016/2017	Aumento de la funcionalidad del Comité Intercentros.
Mejorar la difusión de los acuerdos del Comité Intercentros del Título de Grado en Educación Social	Establecimiento de un repositorio de actas y acuerdos del Comité Intercentros.	Comité Intercentros.	Curso 2016/2017	Comunicación fluida de acuerdos a los Equipos Decanales y Departamentos.
Revisar y mejorar la adecuación del plan de estudios (estructura y contenido) tras la experiencia de estos primeros años de implantación del Título.	Diseño y realización de un estudio del plan de estudios, analizando sus debilidades y fortalezas, y su utilidad en el desempeño profesional.	Comité Intercentros.  Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.	Cursos 2016/2017 al 2019/2020	Aplicación de los resultados del estudio a la optimización del plan de estudios.
Mejorar la elaboración y custodia de la información generada en el Título.	Establecimiento de un repositorio documental interno para la guarda y custodia de evidencias.	Comités de Título. Equipos Decanales.	Curso 2016/2017	Garantía en la disponibilidad de la información, ante los cambios en la composición de los Comités de Título.





Mejorar la difusión de los acuerdos de los Comités de Título en cada centro.	Difusión de los acuerdos a los equipos decanales, para su redifusión al profesorado y Departamentos.	Comités de Título. Equipos Decanales.	Curso 2016/2017	Agilidad en la difusión de los acuerdos adoptados.
Mejorar la coordinación del profesorado.	Potenciación de la figura de Coordinadores de curso.  Promoción de reuniones de planificación y seguimiento.  Desarrollo de actividades complementarias y prácticas interdisciplinarias.	Comités de Título. Profesorado.	Curso 2016/2017	Mejora en la homogeneización de planteamientos docentes. Aumento de la colaboración entre el profesorado de las diferentes áreas.
Uniformar los instrumentos de evaluación del TFG en los Campus de Palencia y Valladolid.	Elaboración de rúbricas de evaluación comunes, de acuerdo a los criterios definidos en la normativa sobre TFG.	Comités de Título.	Curso 2017/2018	Utilización de una rúbrica común para los dos centros.
Homologar los criterios para la asignación de matrículas de honor en los TFG.	Establecimiento de un acuerdo entre los centros.	Comités de Título. Comité Intercentros.	Iniciación en el Curso 2016/2017	Igualdad en los criterios de asignación de Matrícula de Honor.
Homologar los criterios para la asignación de matrículas de honor en los Practicum I y II.	Establecimiento de un acuerdo entre los centros.	Comités de Título. Comité Intercentros.	Iniciación en el Curso 2016/2017	Igualdad en los criterios de asignación de Matrícula de Honor.
Mejorar infraestructuras	Acondicionamiento y mantenimiento de las redes Wi-Fi, aumentando la capacidad de conexión a las redes.	UVA	Acción continua.	Incremento de la conectividad.
Promover la inserción laboral de los estudiantes	Optimización de las relaciones institucionales con entidades de Educación Social  Establecimiento de talleres de información y orientación laboral.	Equipos decanales. Comités de Título.	Acción continua.	Mejora de la empleabilidad.



Promover la participación de estudiantes y profesorado en el desarrollo del Título.	Establecimiento de mecanismos que faciliten la participación e implicación de estudiantes y profesorado en las diferentes comisiones de centro y en los comités de Título.  Incentivación de la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas del SIGC.	Equipos decanales. Comités de Título.	A partir del curso 2016/2017	Aumento de los porcentajes de participación en comisiones y encuestas.
Actualizar las tablas de reconocimiento de créditos, adecuándolas a los nuevos títulos de Formación Profesional.	Análisis de los nuevos títulos de F.P. y redefinición de equivalencias.	Comités de Título. Comité Intercentros.	Curso 2016/2017	Cambio y/o incorporación de los nuevos títulos de F.P. al sistema de reconocimiento.



## 6 Tablas de datos e indicadores

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:

- Asignatura
- Total estudiantes matriculados
- Tasa de rendimiento de la asignatura
- Tasa de éxito de la asignatura

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación:

CITAR ANEXO EN EL GESTOR DE DOCUMENTOS.

Datos facilitados por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid. Tablas adjuntas en el gestor documental.